



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-0074066-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Dra. Silvia PESCE, con motivo de realizar tareas de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) por el período comprendido entre el 01/08/2021 y hasta el 30/11/2021;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a la legislación vigente OHCS 5/2000;

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Autorizar a la Dra. Silvia F. PESCE, Profesora Ayudante A – DE (interino), a percibir una remuneración adicional por el período académico comprendido entre el 01/08/2021 y hasta el 30/11/2021, para desarrollar actividades de asesoramiento en el CEQUIMAP, en virtud del Art. 2º de la O HCS 5/2000.

Artículo 2do.: Establecer que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.